

ACTA No.6

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PARTICIPACIONISTAS DE "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, a las 14h00 del día veinticinco de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Eduardo Kingman, Km. 2 vía a Vilcabamba, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de participacionistas de "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA", quienes representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, conforme se comprueba con el cuadro que se describe en el que constan la nómina de socios, su capital social y su capital pagado:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	% DE PART.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
MARCELO JARAMILLO HILL	USD. \$ 280.500,00	89,04%	280.500	280.500
JOSE PABLO JARAMILLO HIDALGO	USD. \$ 8.625,00	2,74%	8.625	8.625
JUAN ANDRES JARAMILLO HIDALGO	USD. \$ 8.625,00	2,74%	8.625	8.625
SANTIAGO JARAMILLO HIDALGO	USD. \$ 8.625,00	2,74%	8.625	8.625
MARIA VERONICA JARAMILLO HIDALGO	USD. \$ 8.625,00	2,74%	8.625	8.625
TOTAL CAPITAL SOCIAL COMPAÑÍA	USD. \$ 315.000,00	100%	315.000	315.000

De conformidad a lo que establece el Art. 119 y el Art. 238 de la Ley de compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de participacionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los participacionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta general Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012;
3. Análisis sobre la continuidad de negocio en base a los resultados financieros del año 2012.
4. Fijación del sueldo del Gerente;
5. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.

Puesto en consideración el orden del día por el presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación del orden del día, por lo que el presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados:

PRIMER PUNTO: El gerente de la compañía ha presentado el informe económico del año 2012 de JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO Cía. Ltda., el cual ha sido conocido y aceptado por la junta.

SEGUNDO PUNTO: Se ha solicitado la presencia de la Contadora Dra. Bertha Quizhpe, la misma que realiza la presentación y explicación del Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que han sido revisados y aceptados por la junta.

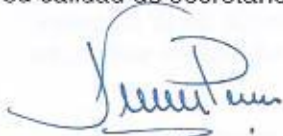
TERCER PUNTO: Una vez presentados y debidamente analizados los Resultados del Ejercicio 2012, se decide continuar con el negocio tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por el Gerente de la Compañía.

CUARTO PUNTO: La junta, presenta opciones para el pago del sueldo perteneciente a Gerente y se acepta la opción de un pago mensual de \$450,00 (cuatrocientos cincuenta dólares americanos), con afiliación al IESS.

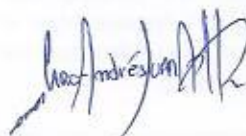
QUINTO PUNTO: La junta, una vez analizado el desempeño Administrativo y Financiero del Gerente de la Compañía, autoriza fijar el monto de endeudamiento al Gerente hasta cinco mil dólares (\$5.000.00)

Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y siendo las 16h50, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado

Conforme a ley, procede a suscribir la presente acta todos los socios y el Gerente de la compañía en su calidad de secretario.



SR. JOSE PABLO JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SR. JUAN ANDRES JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SR. SANTIAGO JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SRTA. MARIA VERONICA JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SR. MARCELO JARAMILLO HILL
PRESIDENTE



SR. EDUARDO RUIZ LOPEZ.
SECRETARIO - GERENTE